

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**ACTA DE 3ERA. CONSULTA PÚBLICA CODISEC LA PUNTA
III TRIMESTRE 2025**

En La Punta - Callao, siendo las **09:10** horas del día viernes **26 de setiembre de 2025**, en las instalaciones del Palacio Municipal de La Punta, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y cumpliendo con el quórum de acuerdo a Ley, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde del Distrito de La Punta, Señor **Ramón Ricardo GARAY LEÓN**, dio inicio a la **3era. Consulta Pública del CODISEC**, correspondiente al III trimestre del año 2025, con la participación de vecinos residentes del distrito de La Punta.

Autoridades presentes:

Nombres y Apellidos	Cargo	Institución
Sr. Ramón Ricardo GARAY LEÓN	Presidente	Municipalidad Distrital de La Punta
Sra. Sara Cecilia VIDAL ARTEAGA	Miembro	Subprefecta del Distrito de La Punta
Sr. Israel Alejandro LUNA RAMÍREZ	Miembro	Ministerio Público
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS	Miembro	Corte Superior de Justicia del CALLAO
Cmdte. PNP Juan Andrés LÓPEZ GORDILLO	Miembro	Comisaría de Turismo del CALLAO
Sr. Jimmy Alexander ARDITTO BEJARANO	Miembro	Coord. Distrital JVSC La Punta

Agenda a tratar:

- a) *Consulta Pública Trimestral (Exposición), a cargo de los representantes del CODISEC – La Punta.*

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- El Sr. Ramón Ricardo GARAY LEÓN, Alcalde del Distrito y Presidente del **CODISEC-La Punta**, dio la bienvenida a los miembros del Comité y a todos los presentes. Manifestó el compromiso que tiene con la Comunidad Punteña y visitantes en general en seguir brindando seguridad y tranquilidad. Agradeció el trabajo articulado que se viene realizando con las Instituciones que conforman el CODISEC, de mantener la delincuencia en cero y reducir los valores de violencia en cualquiera de sus modalidades. También manifestó su malestar por la decisión que ha tomado el congreso de la Republica y la Presidenta Dina Boluarte en la construcción de un penal en el Frontón, indicando que no es viable en ninguno de los sentidos y que dañaría por completo la tranquilidad y seguridad de todos los punteños. Agregó que con el fin de dar a conocer el malestar de la comunidad punteña con respecto a esta decisión tomada por las autoridades del Perú, se realizó un Audiencia Pública sobre la construcción de dicho Penal, con la Participación de Katy Ugarte Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, representantes del Congreso de la República, Patricia Chirinos, Ariana Orué y el Alcalde de Bellavista, Alexander Callán, los cuales escucharon las inquietudes de la comunidad y reafirmaron su compromiso de elevar su voz y de trabajar unidos por la tranquilidad y bienestar de todos los punteños. Agradeció el trabajo conjunto de las instituciones que conforman el CODISEC e invocó a todos los integrantes del Comité, a unir esfuerzos y seguir trabajando de manera conjunta para enfrentar los desafíos que se presenten y garantizar un entorno seguro y próspero para todos los punteños y visitantes.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- **La Sra. Sara Cecilia VIDAL ARTEAGA**, Subprefecta del Distrito de La Punta y miembro del **CODISEC**, manifestó su compromiso para trabajar de la mano con la Municipalidad y el Comité. Indicó que en cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Punta 2024 - 2027 y de acuerdo a su área de competencia, participó en los operativos de Fiscalización programados para el III trimestre, se coordinó con el director del colegio José Gálvez Barrenechea, la ejecución para el próximo trimestre de una charla de sensibilización contra la Violencia Familiar e integrantes del grupo familiar, dirigida a la comunidad educativa. Asimismo, afirmó que mantiene el compromiso de seguir participando de las actividades del Comité y de trabajar en conjunto con las Instituciones conformantes del CODISEC, para garantizar un distrito más seguro y libre de violencia en cualquiera de sus modalidades.
- **El Sr. Israel Alejandro LUNA RAMÍREZ**, representante del Ministerio Público y miembro del **CODISEC**, manifestó primeramente el compromiso que tiene la institución que representa de trabajar de manera articulada con la Municipalidad Distrital de La Punta y las demás entidades que conforman el **Comité**, con el propósito de brindar bienestar y tranquilidad a la comunidad Punteña y a los visitantes en general. En ese sentido indicó que en cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Punta 2024 -2027 y conforme a su ámbito de Competencia, se llevó a cabo una Charla de Sensibilización dirigida a la comunidad punteña y a los trabajadores de la entidad municipal, sobre "**Prevención para la Micromercialización y Consumo de Drogas (Consecuencias Legales)**". Asimismo, informó que se ha coordinado la realización de una nueva jornada de charlas sobre esta temática, con el fin de ampliar su alcance y fortalecer la conciencia ciudadana en torno a la prevención del consumo y venta de drogas en el distrito. Finalmente, manifestó su compromiso de continuar participando activamente y brindando apoyo en las actividades que desarrolle el Comité, cuando así se requiera.
- **El Cmdte. Juan Andrés LÓPEZ GORDILLO**, Comisario PNP de Turismo del Callao y miembro del **CODISEC**, manifestó el compromiso de la Institución que representa de continuar trabajando de manera conjunta con la Municipalidad Distrital de La Punta y las demás entidades que conforman el Comité, con el propósito de fortalecer las acciones de seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad. Indicó que se viene desarrollando un trabajo articulado orientado a brindar seguridad y tranquilidad a los turistas y residentes del distrito. Asimismo, señaló que, pese al reciente cambio de sede a las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se mantiene personal destacado que brinda apoyo y resguardo durante las ferias y en diversos puntos estratégicos del distrito, a fin de garantizar el bienestar y la tranquilidad de los punteños, turistas y visitantes en general. Expresó, además, su disposición para seguir participando activamente en la ejecución de los Operativos de Fiscalización y en las actividades programadas por el Comité. Finalmente, reafirmó el compromiso institucional de seguir trabajando coordinadamente con las entidades que integran el CODISEC, con el objetivo de consolidar un entorno distrital más seguro y libre de violencia.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- El Sr. **Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS**, representante del Poder Judicial y miembro del CODISEC, manifestó su compromiso de contribuir activamente en las actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con el propósito de garantizar el bienestar y la seguridad de la comunidad punteña y de los visitantes en general. Señaló que la institución a la que representa se encuentra a disposición para brindar asesoría en temas relacionados con la Violencia contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar, Competencias Parentales, entre otros, cuando así se requiera. Asimismo, informó que se han realizado las coordinaciones necesarias para desarrollar capacitaciones dirigidas tanto al personal de Serenazgo como a la comunidad punteña, abordando las temáticas antes mencionadas. Finalmente, reafirmó el compromiso del Poder Judicial de continuar trabajando de manera articulada con las instituciones que conforman el CODISEC, a fin de promover un entorno seguro, próspero y libre de violencia en cualquiera de sus modalidades.
- El Sr. **Jimmy Alexander ARDITTO BEJARANO**, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y miembro del **CODISEC**, manifestó su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta y coordinada con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en favor de la Seguridad del distrito. También señaló su participación en la ejecución de los Operativos de Fiscalización y en las actividades programados por el Comité. Asimismo, manifestó que, en el mes de octubre se cumple su tiempo designado como Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de La Punta, pero mantiene el compromiso de seguir fomentando la participación ciudadana y la vigilancia comunitaria para fortalecer la seguridad en el distrito.
- El Sr. **Antonio Francisco MAGNANI BOZZO**, Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, a su vez Responsable de la Secretaría Técnica del **CODISEC**, agradeció la presencia de todos y manifestó que en el marco del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 se cumplimentaron las siguientes actividades correspondientes al III trimestre del presente año:
 - a) Se realizaron las coordinaciones correspondientes con cada uno de los miembros del Comité de acuerdo al área de su competencia y en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta 2024 -2027.
 - b) Se cumplió conjuntamente con la ejecución de (Dos) 02 Sesiones Ordinarias programadas para este III trimestre.
 - c) Se Cumplió con la ejecución de tres (03) Operativos de Fiscalización en el distrito:
 - Un (01) Operativo de Fiscalización para el Cumplimiento de los Horarios de Atención en Establecimientos de Venta de Licor Autorizados.
 - Un (01) Operativo de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública.
 - Un (01) Operativo de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Público.
 - d) Se Cumplió con el ciclo de capacitaciones al personal de Seguridad Ciudadana (Serenazgo) con la finalidad de fortalecer sus capacidades.
 - e) Se Cumplió con la realización de charlas para prevenir el Acoso Sexual en Espacios Públicos y Violencia hacia la Mujer e integrantes del Grupo Familiar, dirigidas a la comunidad Punteña y trabajadores de la Municipalidad en general.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- f) Se Cumplió con la realización de charlas para la prevención de la Microcomercialización y consumo de drogas, dirigidas a la comunidad Punteña y trabajadores de la Municipalidad en general.
- g) Cumplimiento del Patrullaje Municipal:
 - Meta Trimestral 270 patrullajes, (ejecutados a la fecha 275 Patrullajes Municipales).
- h) Cumplimiento del Patrullaje Integrado
 - Meta Trimestral 80 patrullajes, (ejecutados a la fecha 94 Patrullajes Integrados).
- i) Se cumplió, con la ejecución de (Inspecciones Técnicas de Seguridad) a Espectáculos Públicos no Deportivos y de Entretenimiento, con el fin de verificar que estos cumplan con las garantías correspondientes.
- j) A través de esta reunión se da por cumplimentada la **3era. Consulta Pública** correspondiente para este III trimestre del año.

Es todo cuanto informo y en nombre de la **Secretaría Técnica del CODISEC** a la cual represento, felicito a todos los miembros del **CODISEC** por el apoyo en el cumplimiento de las actividades establecidas y a la comunidad les hago el llamado a que en conjunto participemos de las actividades contenidas en nuestro Plan de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027, correspondientes al III trimestre, que van en favor de la Seguridad Ciudadana del Distrito, tarea de todos.

- El Sr. **Ramón Ricardo GARAY LEÓN**, Alcalde del Distrito y Presidente del **CODISEC**, agradeció la asistencia, participación y el compromiso adquirido por los miembros en el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, de igual manera agradeció a los vecinos presentes y los invocó a fomentar la vigilancia comunitaria para fortalecer la seguridad en el distrito, así como apoyar las actividades que ejecuta el **CODISEC** dentro del distrito, en materia de Seguridad Ciudadana y que es en beneficio de la comunidad punteña. Finalmente da por concluida la 3era. Consulta Pública.

Durante la Consulta Pública se dieron los siguientes acuerdos:

1. **Se ACORDÓ**, fortalecer el trabajo conjunto y articulado entre las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en beneficio de la población punteña y comunidad en general.
2. **Se ACORDÓ**, continuar realizando acciones preventivas y de sensibilización orientadas a la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia en cualquiera de sus modalidades.
3. **Se ACORDÓ**, mantener el compromiso Institucional de cada integrante del Comité para brindar apoyo en la implementación de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Punta 2024 – 2027, de acuerdo a su área de competencia.

Siendo las **10:20** horas, se dio por concluida la 3era. Consulta Pública del **CODISEC La Punta 2025**, correspondiente al III Trimestre del presente año.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Leída la presente Acta de 3era. Consulta Pública por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad:

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
Sr. Ramón Ricardo GARAY LEÓN	Municipalidad Distrital de La Punta	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA ----- RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE
Sra. Sara Cecilia VIDAL ARTEAGA	Subprefectura de La Punta	  GOBIERNO REGIONAL DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO INTERIOR SUBPREFECTURA DISTRITAL DE LA PUNTA ----- SARA CECILIA VIDAL ARTEAGA SUBPREFECTA
Sr. Israel Alejandro LUNA RAMÍREZ	Ministerio Público	 ISRAEL ALEJANDRO LUNA RAMÍREZ Fiscal Promotor 1ª Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao Segundo Distrito
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS	Corte Superior de Justicia	  PROCESOS JUDICIAL DEL PERÚ GILMAR E. VALDIVIEZO REJAS 1102-117-0 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
Cmdte. Juan Andrés LÓPEZ GORDILLO	Comisaría de Turismo del CALLAO	 ----- 01A - 285600 Juan A. LOPEZ GORDILLO COMANDANTE PNP
Sr. Jimmy Alexander ARDITTO BEJARANO	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	 ----- Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Calle